MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PARAGUAY TODOS

RESOLUCIÓN H. L. P. N° 04/2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2012, ADQUISICIÓN DE UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZAS, CONVOCADO POR EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL LOMA PYTA, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

Asunción, 19 de abril de 2012

VISTA:

El llamado por la Sub – Unidad Operativa de Contratación N° 21 Hospital Materno Infantil Loma Pyta, para la **Adquisición de Útiles de Escritorio, Oficinas y Enseñanzas** de acuerdo a lo que dispone el Art. 19 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, del inicio a la Contratación Directa N° 09/2012

CONSIDERANDO:

Las disposiciones establecidas por el Decreto N° 21909/03. Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Publicas.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL "LOMA PYTA"

RESUELVE:

Art. 1° Adjudicar el llamado a CONTRATCION DIRECTA N° 09/2012 "ADQUISCION DE UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZAS", convocado por el Hospital Materno Infantil Loma Pyta, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, conforme a las descripciones detalladas en el Cuadro de Precios Adjudicados, Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, los cuales forma parte anexa de la Presente Resolución y que concluyen de acuerdo al siguiente detalle:

FIRMAS ADJUDICADAS	RUC	ITEMS	MONTO
INFOPY	3240878-1	35, 36	1.555.000
PAPELERA GUAIRA SRL	80022417-5	33, 34, 37, 38	9.970.000
TOTALES			11.525.000

SON GUARANIES: ONCE MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL.----------

Art. 2° DECLARAR DESIERTO los ítems: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 39, 40 según recomendaciones del Comité Evaluador.

Art. 3° Imputar el monto resultante de la Contratación, con cargo a los fondos provenientes del Presupuesto General de Gastos de la Nación 2012 asignados al Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social – Hospital Materno Infantil Loma Pyta, de conformidad a las disponibilidades presupuestarias de fuente de financiamiento 10.

Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Dr. Luis Carlos Báez A.
Director
Hospital Mat. Inf. Loma Pytá

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y B. SOCIAL HOSP. MATERNO INFANTIL LOMA PYTA

Dr. Luis Carlos Báez Aquino
Director